

Historia Facultad Ciencias Economicas

Actualizado Jue, 12/05/2016 - 11:03am

Historia

La historia de la Facultad de Ciencias Económicas forma parte sustancial de los antecedentes de la Universidad del Atlántico. El Instituto de Tecnología, ideado por el ilustrado filósofo Julio Enrique Blanco, y creado por la Ordenanza N° 24 de junio 3 de 1941 para preparar Ingenieros Químicos y Químicos Farmacéuticos que correspondieran a las necesidades industriales de la ciudad, fue modificado mediante la Ordenanza N° 45 de junio 15 de 1943, la cual creó y le anexó la Facultad de Comercio Superior y Finanzas, orientada a la preparación de licenciados en Comercio, Finanzas y Organización Industrial, demandados perentoriamente por el progreso comercial de la ciudad, proyecto académico cuya realización hubo de aplazarse hasta 1950, fundamentalmente por razones presupuestales.

El 15 de Junio 1946 fue expedida por la Asamblea del Departamento del Atlántico la Ordenanza N° 42, mediante la cual se creó formalmente la **Universidad del Atlántico**, cuyo primer Rector fue, precisamente, Julio Enrique Blanco.

A ésta se le incorporó el Instituto de Tecnología, y se dejó a discreción del Gobernador y del Consejo Directivo la posibilidad de abrir en el futuro la Facultad de Comercio y Finanzas, la misma que se convirtió en una necesidad perentoria cuando la Ley 143 de 1948 dispuso que las Instituciones de Educación Superior deberían tener, al menos, tres facultades para alcanzar la plenitud universitaria.

La situación fue propicia para que bajo la orientación del Rector Rafael Tovar Ariza, mentor ilustre de la Universidad, no obstante las enormes restricciones presupuestales y de espacio físico, el Consejo Directivo dictara, a finales de 1949, el Acuerdo que aseguraba la creación de la Facultad de Economía y Finanzas, como se le denominó inicialmente. La misma inició labores en las instalaciones de la Escuela de Bellas Artes el 27 de marzo de 1950, bajo la decanatura ad hoc del Lic. Carlos Angulo Valdez, Director del Instituto de Investigaciones Etnológicas, convirtiéndose en la institución pionera en la formación de Economistas profesionales en el Caribe colombiano y una de las primeras del país.

Se cumplieron así las condiciones suficientes para que el Director Departamental de Educación Nacional del Atlántico, Doctor Fernando Cepeda y Roca, solicitara la aprobación oficial de la Universidad del Atlántico al Ministerio de Educación, a cuyo efecto se expidió la Resolución Número 1591 de Julio 27 de 1950, mediante la cual se aprobaron los estatutos y reglamentos de la institución, el pensum de estudios de cada una de las tres facultades integrantes y los diplomas o títulos profesionales respectivos, con efecto retroactivo a partir del 15 de Junio de 1946.

Las ejecutorias del Decano RODRIGO NOGUERA BARRENECHE (Noviembre 12 de 1954 a Febrero 5 de 1958) reconocido hombre de ciencia y de leyes, filósofo y matemático, le hicieron merecedor sin par del reconocimiento como forjador de la consolidación definitiva de la Facultad. Su primer logro se relaciona con el Acuerdo del Consejo Directivo de la Universidad N° 5 de Noviembre 16 de 1954, mediante el cual se cambió el nombre por el de **Facultad de Ciencias Económicas**, con el fin de homologarlo con el adoptado por la Universidad Nacional y otras universidades del país, denominación perdura hasta el presente. Al Doctor Noguera Barreneche, además de la afirmación de la Facultad en el concierto nacional universitario, se debió la creación de la Sub-Facultad de Contaduría Pública en 1956. Fue así como de 1957 a 1959 en forma integrada y de 1960 a 1963 en forma paralela, los estudiantes de Economía tuvieron la posibilidad de optar también al título de Contador Público.

En 1970, en razón de la liquidación de la Facultad Nacional de Contaduría, el ICFES decidió adscribir nuevamente el programa de Contaduría Pública a la Universidad del Atlántico, y con él se iniciaron en 1971 los estudios profesionales en la jornada nocturna de la Facultad de Ciencias Económicas, experiencia que se multiplicó con la creación del programa de Administración de Empresas en 1973, proyectados ambos hasta el presente.

La última innovación académica de pregrados ha sido producto de la participación institucional en la Alianza Turismo Caribe, auspiciada por el Ministerio de Educación, como resultado de la cual se ofrecen desde 2009 los programas de Técnica Profesional en Operación Turística y Tecnología en Gestión Turística por ciclos propedéuticos y con extensión al CERES de Sabanalarga a partir de 2012.

Finalmente, debe saberse que en la década de los noventa la Universidad ofreció algunas especializaciones en convenio con la ESAP, fruto de lo cual actualmente la Facultad ofrece con recursos propios la Especialización en Finanzas Territoriales.

La Estrategia de Desarrollo Institucional 2009-2019 traza a corto y mediano plazo los derroteros de acreditación de calidad de los programas de pregrado y la oferta en convenio o con recursos propios de programas de maestría. La superación exitosa de esos retos marca el horizonte de la gestión académica en el presente.